

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **172**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V. P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "PRIMER ENCUENTRO DE AJEDREZ A NIVEL PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. P.J.



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 JUN 2019	
MESA DE ENTRADA	
Nº 112	Hs. 15:00 FIRMA

## FUNDAMENTOS

**Sr. PRESIDENTE:**

Mediante Nota Nº 410/19, directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial Nº 40 "María Elena Walsh", solicitan que el Proyecto "Ajedrez para la vida" y la realización del "Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego", que se realizará en tal marco, sean declarados de interés provincial.

El "Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego" se realizará el 1 de noviembre del corriente año, y contará con la participación de las escuelas de Río Grande, Tolhuín y Ushuaia.

Cabe destacar que es la primera vez que un evento de esta magnitud y características se realizará en nuestra Provincia, en cuyo ámbito los alumnos podrán interactuar y relacionarse desde el acercamiento, la solidaridad, la empatía, la coincidencia y la armonía, y no desde la mera competencia, la rivalidad o el antagonismo.

La práctica del juego de ajedrez mejora en los niños valores pedagógicos como el pensamiento lógico, la memoria y la concentración. Además, ayuda a desarrollar el sentido de la creatividad, la intuición, la imaginación, la tenacidad, la precisión, la paciencia, la investigación de la mejor solución y la voluntad.

La promoción y el estímulo del ajedrez en las escuelas es un contenido transversal que desde las políticas públicas se debe afianzar, razón por la cual, y atento los fundamentos ya expuestos, se solicita a los pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución de declaración de interés provincial.


  
Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Marcela GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro de Ajedrez a nivel provincial de Tierra del Fuego", organizado por directivos e integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh", para el día 1º de noviembre de 2019, en la ciudad de Ushuaia, ello atento la necesidad de habilitar espacios de encuentros que incentiven y promuevan la práctica del ajedrez en las escuelas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Angelina N. CARRASCO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



LIC. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA N° 40 "MARÍA ELENA WALSH"

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"



NOTA N° 410 /19

Ushuaia, 21 de Mayo de 2019.

A las Legisladoras: Marcela Gómez y Angelina Carrasco

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, los Directivos y los Integrantes del Equipo Interdisciplinario, tienen el agrado de dirigirse a usted, con la finalidad de solicitar que el proyecto **"Ajedrez para la vida"** sea declarado de Interés Provincial por la Legislatura.

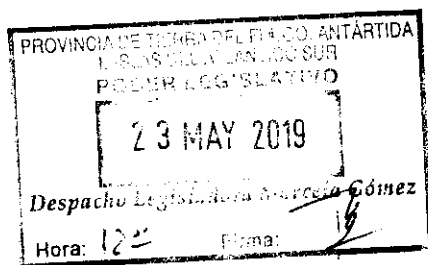
Dicho proyecto contempla la realización del **"Primer Encuentro de Ajedrez a Nivel Provincial de Tierra del Fuego"** a realizarse el 1 de Noviembre del corriente año, y contará con la participación de escuela de la ciudad de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Cabe destacar, que es la primera vez, en la historia de nuestra provincia que se realizará un evento de esta magnitud y características, donde los alumnos puedan interactuar y relacionarse desde el acercamiento, la solidaridad, la empatía, la coincidencia y la armonía y no desde la mera competencia, la rivalidad o el antagonismo.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta pronta y favorable, nos despedimos de usted, con el mayor respeto y consideración.

VELASQUEZ L. FERNANDO  
Trabajador Social  
M.N° 250

Lic. No. Irene Rosetti  
(AE)

**"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"**



Marcela Beltrina Abailay  
Esc. Primaria María Elena Walsh